



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 003116

LA PLATA 23 AGO. 2022

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín Maternal y casa del niño "Lisandro Olmos", señor **Juan Carlos ARCURI**, se encuentra haciendo uso de licencia por enfermedad, desde el 09 de agosto de 2022 y hasta 9 de septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como **PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE**, a la señora **Gladys Aidee GADEA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 09 de agosto de 2022 y hasta el 09 de septiembre del mismo año inclusive, como **PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la LEY 14656 -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal y Casa del Niño "Lisandro Olmos"- dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII - **MAESTRO DE GRUPO**-, a la señora **Gladys Aidee GADEA**, DNI. 21.507.943, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señor **Juan Carlos ARCURI**, DNI. 26.601.606, Legajo 15.543; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII - **MAESTRO DE GRUPO**-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boleín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARDO
Intendente

2673